

turalidad, así como en sus relaciones entre sí y con las demás leyes, se ha procurado á la vez que explicar su más genuino sentido, descubrir su innegable conveniencia con el bienestar general; porque como éste descansa esencialmente en el principio y ejercicio de la justicia, si de aquellas disposiciones pueden, fundadamente, esperarse los resultados benéficos que las han inspirado, y la justa satisfacción á las exigencias que las motivaron, serán un elemento eficaz para la recta administración de justicia en su más elevada esfera.

De esta manera, el Ejecutivo se ha

esforzado en satisfacer la necesidad imperiosa que motivó la autorización del decreto de fecha 24 de mayo de 1906.

Tengo el honor de remitir adjunto un ejemplar del Código reformado, y al dar cuenta con este informe á esa H. Cámara, ruego á ustedes se sirvan hacerlo presente, y aceptar para sí, mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México, 28 de abril de 1909. — *Fernández*.
—CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.—Presentes.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

De las disposiciones expedidas por cada una de las secretarías de Estado, según el lugar que éstas ocupan en los decretos promulgados por Relaciones el 13 de mayo de 1891 y 16 de mayo de 1905.

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

AÑO DE 1908.

	Págs.
1º de enero.—Reformas á la Convención sobre bultos postales entre México y Francia.	369
12 de marzo.—Nombramiento del Sr. D. Federico Gamboa como subsecretario de Relaciones Exteriores.	372
3 de abril.—Denuncia del Tratado de amistad, comercio y navegación con El Salvador.	372
30 de mayo.—Tratado de arbitraje obligatorio entre México é Italia.	373
2 de junio.—Nombramiento del Sr. Lic. D. Joaquín D. Casasús como miembro de la Corte permanente de Arbitraje.	382
1º de julio.—Circular relativa á gastos en telegramas.	383
3 de julio.—Tratado de Arbitraje entre México y los Estados Unidos de América.	384
11 de julio.—Violación involuntaria de territorio británico por soldados mexicanos.	387
17 de julio.—Circular relativa á la Ordenanza de Aduanas.	387
25 de julio.—Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio Alemán, en que se reforma el párrafo 1º del art. IV de la Convención de 24 de mayo de 1892, sobre cambio de bultos postales.	388
20 de agosto.—Circular relativa á facturas consulares.	390
20 de octubre.—Numeración progresiva de las circulares.	390
26 de octubre.—Circular relativa á remisión de objetos pedidos por las secretarías de Estado.	390
28 de octubre.—Circular relativa á la dirección telegráfica de la secretaría de Relaciones Exteriores.	390